

PRIMER CONCURSO DE ENSAYO

Reflexiones desde el encierro: las juventudes frente a la pandemia



CONVOCATORIA

A partir de la aparición y posterior propagación del coronavirus SARS-CoV-2 (Covid-19) y de las medidas tomadas para enfrentar la peor crisis sanitaria de los últimos cien años, la vida en sociedad se ha visto trastocada en todos sus ámbitos. En este contexto y por diversos motivos, las juventudes se han visto particularmente afectadas por la pandemia. Por ello, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, convoca a participar en el:

PRIMER CONCURSO DE ENSAYO

"Reflexiones desde el encierro: las juventudes frente a la pandemia"

BASES

¿Qué es un ensayo? Un ensayo es un escrito en el que predomina el pensamiento de la autora o autor, basado en su propia reflexión y sustentado con argumentos que le permitan construir una postura o punto de vista frente a alguno de los temas antes señalados. Debe ser escrito en prosa, en un lenguaje accesible y claro. Su estructura debe contener mínimamente: introducción, desarrollo y reflexiones finales como conclusión.

Participantes

PRIMERA. Pueden participar de manera individual todas y todos los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad de cualquier país de América Latina o el Caribe que vivan en México.

Estructura del Ensayo

SEGUNDA. Deberán presentar un texto con una extensión mínima de 10 y máxima de 15 cuartillas, incluyendo bibliografía y anexos, escrito en formato Word, Arial 12, interlineado de 1.5 cm, con número de página y márgenes superior e inferior de 3 cm y laterales de 2.5 cm. Las citas y la bibliografía seguirán un formato APA, tabulación francesa e interlineado simple.

TERCERA. Las y los concursantes deberán enviar un ensayo relativo al tema de la convocatoria. El ensayo deberá ser inédito, en idioma español y no encontrarse participando en otros

concursos nacionales o internacionales o premiados anteriormente, ni estar en espera de ser publicado en cualquier tipo de medio de comunicación.

Entrega de Trabajos

CUARTA. Los y las concursantes deberán remitir sus ensayos al correo electrónico ensayocovid@flacso.edu.mx

Adicionalmente y en archivo aparte, deberán enviar a la dirección electrónica arriba señalada:

- a. Una breve semblanza en la que incluyan: nombre completo y datos de contacto: teléfono y/o correo electrónico.
- b. Un comprobante de identidad en el que conste su fecha de nacimiento y lugar de residencia.

Los ensayos que no cumplan con todos los requisitos señalados serán descalificados.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados única y exclusivamente para los fines de la presente Convocatoria y serán protegidos por la FLACSO-México de conformidad con la normativa aplicable.

Vigencia

QUINTA. La presente convocatoria queda abierta a partir del día de su publicación y hasta las 12:00 horas del domingo 28 de febrero del 2021 (Horario de la Ciudad de México). El sistema de registro y recepción de propuestas es informático, por lo que toda solicitud recibida después de la fecha establecida, no dará lugar a la inscripción al concurso. De igual manera se informa que no habrá prórroga alguna.

La FLACSO México podrá modificar las fechas previstas en esta convocatoria, previo acuerdo con el Jurado Calificador, notificándose con oportunidad a las y los participantes, a través del correo electrónico registrado.

Jurado

SEXTA. La valoración de los ensayos estará a cargo de un Jurado Calificador designado por la FLACSO-México. En caso de empate, la presidenta o presidente del jurado tendrá voto de calidad. El Jurado calificador designará a las o los ganadores del primero, segundo y tercer lugar. El Jurado calificador podrá entregar menciones honoríficas si lo considera conveniente.

SÉPTIMA. El Jurado Calificador valorará el contenido y la originalidad de los ensayos conforme a las bases de esta convocatoria. Podrá declarar desierto el concurso o alguno de sus lugares y su decisión será inapelable.

Originalidad

OCTAVA. El o la concursante es responsable de la originalidad del ensayo, librando así a la FLACSO México de cualquier reclamación presente o futura que pudiera derivar por el uso de obras de terceros. El plagio será motivo de descalificación y acreedor en su caso, a una sanción de acuerdo con la normatividad aplicable.

Premios

NOVENA: Se premiará a los tres mejores trabajos de acuerdo a la resolución del Jurado Calificador, conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

PRIMER LUGAR: \$30,000.00 pesos (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDO LUGAR: \$20,000.00 pesos (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

TERCER LUGAR: \$10,000.00 pesos (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)

Los premios no podrán fraccionarse, concederse a título póstumo ni cederse a un tercero, liberando a la FLACSO México de la obligación fiscal sobre los ingresos de las o los ganadores.

Resultados

DÉCIMA. Los resultados se publicarán en la página oficial de la FLACSO-México www.flacso.edu.mx, el viernes 26 de marzo de 2021.

Premiación

DÉCIMA PRIMERA. Los premios y reconocimientos serán entregados en una ceremonia virtual que se llevará a cabo el día viernes 9 de abril del 2021. Se informará con anticipación la liga de conexión y la hora de la ceremonia de premiación.

Cesión de Derechos

DÉCIMA SEGUNDA. Las y los ganadores cederán de forma exclusiva los derechos patrimoniales de autor de sus trabajos a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México, para los fines de comunicación pública, reproducción y distribución de carácter no comercial, en cualquier modalidad. El ensayo podrá ser modificado, alterado o adaptado a consideración de la FLACSO México, con previa autorización de su autora o autor, quien deberá firmar el formato de Cesión de Derechos Patrimoniales de Autor en caso de obtener algún premio o mención, cuando así le sea solicitado por la FLACSO México.

DÉCIMA TERCERA. La participación en el Concurso implica la aceptación total de sus bases y términos. Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité Organizador y el Jurado Calificador.

TEMAS CONTEMPLADOS EN ESTA CONVOCATORIA

Educación y juventudes en tiempos de COVID-19

Son las y los jóvenes estudiantes quienes primero experimentaron los efectos de las medidas gubernamentales tomadas para enfrentar al COVID-19, en tanto que en la mayoría de los países de la región se anunció, desde el mes de marzo, que se suspenderían las clases en las aulas en todos los niveles educativos. Además, a diferencia de otras medidas que se han ido relajando de manera gradual, ésta se mantiene en buena parte en los países latinoamericanos y caribeños y el inicio del año escolar 2020-2021 ha seguido con la educación en línea y a distancia.

Misma pandemia diferentes experiencias: contextos juveniles y crisis sanitaria

Si bien las juventudes se enfrentan a la misma pandemia, gozan de privilegios distintos y la viven en contextos diversos, por lo que su impacto es altamente diferenciado: por género, grupo de edad, situación familiar, salud, estado emocional, condición social, ocupación, etnicidad y ubicación geográfica. La pandemia ha generado un impasse en la vida de las

juventudes, las expectativas en diversos ámbitos de la vida individual, familiar y social, se han trastocado, pero para poblaciones con ciertas características, el coronavirus está implicando el abandono escolar, la desafiliación escolar, el desempleo, la exclusión y la vulnerabilidad en medio de una profunda incertidumbre.

¿La generación del confinamiento?: Juventudes y futuros posibles

De acuerdo con la OIT, una crisis como la pandemia de la COVID-19 puede tener consecuencias a corto, mediano y largo plazo para las poblaciones más jóvenes, debido a la interrupción de la educación y la formación, el aumento de la vulnerabilidad de las y los trabajadores jóvenes y la transición más larga, accidentada y difícil hacia el trabajo decente (OIT, 2020). Lo anterior tiene efectos potencialmente negativos en el horizonte aspiracional de las y los jóvenes, así como en su bienestar emocional, familiar y social, y pueden reducir el potencial productivo de toda una generación.

Juventudes y derechos en el marco de la pandemia

La pandemia y las medidas de distanciamiento social y de vigilancia que los gobiernos de diferente escala han tomado para enfrentarlas, han exacerbado la vulnerabilidad de los jóvenes al acceder a sus derechos humanos (Naciones Unidas, 2020). En particular, la limitación de la libertad de movimiento ha tenido un fuerte impacto sobre el derecho al ocio, la sexualidad, la cultura, la educación, el trabajo, la salud, la religión, así como al derecho a participar en asuntos públicos (OIT, 2020).

Juventudes y COVID-19: innovación y activismo social

A pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia, los jóvenes están convirtiendo la crisis en una oportunidad para la acción colectiva y la innovación social (OIT, 2020). No se trata de acciones colectivas de carácter contencioso, sino de propuestas de acción colectiva colaborativa que espontáneamente y ante las múltiples necesidades a escala individual, familiar y social que están a la vista, buscan prestar apoyo a otros individuos y grupos sociales vulnerables. Esta ayuda que en muchos casos es intergeneracional, tiene en no pocas ocasiones, un componente de innovación, solidaridad y creatividad social importante con el fin de aminorar los diversos efectos negativos del coronavirus en el bienestar de la población.

Cualquier duda o aclaración sobre esta convocatoria será atendida a través del correo electrónico ensayocovid@flacso.edu.mx